



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA

SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 088-2024-AL/MPH

Huancavelica, 28 de febrero de 2024

VISTO:

El Informe N° 83-2024-UT-SGCyF-GAF/MPH., de fecha recepción 28 de febrero de 2024, remitido por el (e) de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, donde solicita modificación de los responsables de manejo de cuentas bancarias de esta Comuna Local.

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son organismos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.02, modificada por la Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, se estableció un nuevo procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las municipalidades, el mismo que se realiza vía electrónica, a través del SIAF-SP;

Que, conforme al numeral 1.1 del artículo 1° de la citada Resolución Directoral, los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los gobiernos regionales, de las municipalidades, de las mancomunidades regionales y municipales, de los institutos viales provinciales, de las entidades de tratamiento empresarial (ETES) determinadas por el Sistema Nacional de Presupuesto Público, son: El Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero o quienes hagan sus veces; asimismo, su numeral 1.2 señala que, opcionalmente, puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas;

Que, de acuerdo al literal a) del artículo 2° de la norma antes mencionada, la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), en caso de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, así como en las Municipalidades se realiza mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 482-2023-AL/MPH., de fecha 21 de junio de 2023, se resuelve designar a los funcionarios responsables, titulares y suplentes, para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, para las diferentes operaciones bancarias que requiera la Institución Municipal, por las consideraciones expuestas en la presente resolución. Los mismos, que fueron designados de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTE
HÉCTOR GONZÁLES BOZA DNI N° 23275265 E-MAIL: hgb0704@hotmail.com Cargo: Gerente de Administración y Finanzas	URBANO CCORA DE LA CRUZ DNI N° 23207851 E-MAIL: uccd_1259@hotmail.com Cargo: (e) Registro Civil
DEYNEE TAYPE TICLLACURI DNI N° 71080519 E-MAIL: dey_07_04@hotmail.com Cargo: (e) de la Unidad de Tesorería	FELIPE TIMOTEO TAIPE CASTRO DNI N° 19840180 E-MAIL: Felipe_571965@hotmail.com Cargo: Responsable de Remuneraciones

Que, mediante el documento de vistos, la Encargada de la Unidad de Tesorería, solicita cambio del segundo suplente de los responsables del manejo de cuentas bancarias para la Municipalidad Provincial de Huancavelica, y ratificar a los demás responsables, según el siguiente detalle:

INGRESA:

Cargo : Sub Gerente de Recaudación Tributaria
Apellidos y Nombres : Santiago Cencia Crispín
N° de DNI : 10427076
Tipo de Responsables : Suplente
Correo Electrónico : scencia51@hotmail.com
Celular : 964802553

EN LUGAR DE:

Cargo : Responsable de Remuneraciones
Apellidos y Nombres : Felipe Timoteo Taipe Castro
N° de DNI : 19840180
Tipo de Responsables : Suplente
Correo Electrónico : felipe_571965@hotmail.com
Celular : 967691146

Que, teniendo en consideración lo expresado ut supra, se colige la procedencia de la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 482-2023-AL/MPH., donde se designa a los funcionarios responsable titulares y suplentes para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, para lo cual se deberá emitir el acto resolutorio correspondiente;

Estando a lo expuesto, al documento de vistos, y con las prerrogativas conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con



visación de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DESIGNAR a los RESPONSABLES TITULARES Y SUPLENTE, PARA EL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA, para las diferentes operaciones bancarias que requiera la Institución Municipal, por las consideraciones expuestas en la presente resolución, conforme al siguiente detalle:

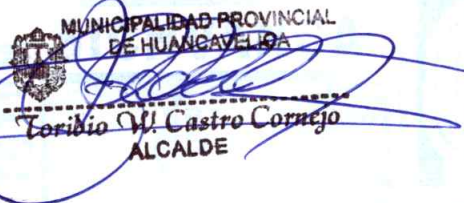
TITULARES	SUPLENTE
RINA DOLY HUAMAN CAPANI DNI N° 41563350 E-MAIL: rdhc@gmail.com Cargo: Gerente de Administración y Finanzas	URBANO CCORA DE LA CRUZ DNI N° 23207851 E-MAIL: uccd_1259@hotmail.com Cargo: (e) Registro Civil
DEYNEE TAYPE TICLLACURI DNI N° 71080519 E-MAIL: dey_07_04@hotmail.com Cargo: (e) de la Unidad de Tesorería	SANTIAGO CENCIA CRISPIN DNI N° 10427076 E-MAIL: scencia51@hotmail.com Cargo: Sub Gerente de Recaudación Tributaria

Artículo Segundo. - DEJAR sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 482-2023-AL/MPH., de fecha 21 de junio de 2023.

Artículo Tercero. - DISPONER a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, e instancias administrativas involucradas, realizar las acciones pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
Gerencia de Administración y Finanzas.
Unidad de Tesorería.
Unidad de Informática.
Funcionarios designados (4).
Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA

Coribio W. Castro Cornejo
ALCALDE